



Diez y maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
QUINGIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Nombram^{to} en el
Sr. Fuerte de Cortázar
del Corpus...

Por una xertificazion del Acuerdo celebrado por
el Cabildo de señores Jurados en el de veinte del proximo Mayo
En que consta habex nombrado por Comisario para la festi-
vidad del S^{mo} Corpus Christi y su Octava deste año, al ser-
n^{do} Bentura Fuentes, á quien por turno le pertenecia, en
lugar, y por el fallecimiento del Sr. D. Bernardin
Navarro; De lo qual quedo entendida la Ciudad.

Carta de la Ciu.
de Cortázar.

Por la Carta de la Ciudad de Cortázar en su fecha veis del
corriente, dando gracias á este Ayuntamiento por el testi-
monio que se le dixio de las Ordenanzas y practica estable-
cida para el remimen de estas Carnicerias; Y suplicando
tenga á bien Informarla, si los Carneros Sanlitos ven matan-
do, ó si hai numero señalado de esta especie en cada matan-
za; Y lo mismo de los Rencos far; Como tambien quanta
de los Enteros se permiten en dha matanza; Si los ka fa-
lidos se venden en las Puertas de la Carniceria, ó en que
otro sitio, y quien lea pone, y arregla los precios; Como de
mayor contiene; Y la Ciudad en su interin. Aconsejo
ponga otro testimonio de esto mismo particular, y se